



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N°97/2019

Ref. Paralización total de Obras/

Buin, 28 de mayo del 2019.

VISTO:

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º, 116º, 145º y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en los artículos 1.1.3, 3.1.9, 3.2.1 y 3.2.5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

CONSIDERANDO:

- Que en Hermanos Carrera con Francisco Javier Krugger, se encuentra obra en proceso de construcción, la cual no cumple con los requisitos de señalética y seguridad emitidos por el Inspector Fiscal de Vialidad, sumado a correo emitido por la Dirección de Vialidad solicitando modificación.

RESUELVO:

1º ORDENASE la paralización total de las obras que se ejecutan en Hermanos Carrera con Francisco Javier Krugger, de la Comuna de Buin, debido al incumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. No se podrá ejecutar ninguna obra mientras no se formalice el ingreso del cumplimiento de los requisitos de señalética y medidas de seguridad como los semáforos provisorios y la aprobación de Vialidad por la ejecución de estas obras.

2º NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Guillermo Ibáñez Gómez

X
GIG/ROT/rot.

DISTRIBUCIÓN:

- Propietario
- Archivo DOM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl